



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 053 B •

02 de octubre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 052,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:54 nueve horas, con cincuenta y cuatro minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 51, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS QUE AÚN ESTÁN EN TRÁMITE, DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, TERCER SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA REESTRUCTURA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR LA MESA DIRECTIVA.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A QUE ARMONICEN SUS CÓDIGOS PENALES CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 343 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A QUE GARANTICEN LA LIBERTAD DE PRENSA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL PERIODISMO EN NUESTRO PAÍS.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA

UNIÓN REMITE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A REVISAR Y EN SU CASO, MODIFICAR LEYES ESTATALES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA INFANCIA PARA HOMOLOGARLAS CON LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL INGENIERO SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019 RESPECTO DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REMITE INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHO ÓRGANO, CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE EL PASADO 14 DE JULIO DE 2019, CONCLUYÓ EL PERIODO PARA EL QUE FUERON ELECTOS LOS INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES FINALES DE RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LAS AUDITORÍAS LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTALES 07 Y 25.

XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES FINALES DE RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LAS AUDITORÍAS LEGAL Y DEL CUMPLIMIENTO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL, ASÍ COMO DEL CÓDIGO FAMILIAR, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. }

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR ENAJENACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A CONTRATAR FINANCIAMIENTO, AFECTANDO COMO FUENTE DE PAGO EL DERECHO Y LOS INGRESOS QUE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, HASTA POR LOS MONTOS QUE ESTABLEZCAN EN CADA CASO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; DEL CÓDIGO PENAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y EL CÓDIGO FAMILIAR, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA Y WILMA

ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HUGO ANAYA ÁVILA Y ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2020, COMO: “2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HUGO ANAYA ÁVILA, Y ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA PRESEA: “CONSTITUCIÓN DE 1814”, LA CUAL SERÁ IMPUESTA ANUALMENTE, EN SESIÓN SOLEMNE EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 109 TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Y LA VIOLENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA MODIFICAR EL NOMBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL JIQUILPAN DE JUÁREZ, Y SE LE DENOMINE JIQUILPAN DE CÁRDENAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS, PRESENTADAS POR LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 19, DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ADHIERE AL ACUERDO REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE FIJE UNA POSTURA FIRME Y ENÉRGICA ANTE LOS ANUNCIOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, SOBRE LAS REDADAS Y DEPORTACIONES MASIVAS DE MIGRANTES MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015, RELATIVO AL PAGO DE LOS SEGUROS DE VIDA E INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS POLICÍAS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE TRABAJO.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES ORDENE A QUIEN CORRESPONDA LA DESTITUCIÓN DEL CARGO DEL SUBDELEGADO DEL ISSSTE EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE, ASÍ COMO AL DELEGADO DE LA MISMA DEPENDENCIA EN EL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SEA REMOVIDO DE SU CARGO EL SUBDELEGADO DEL ISSSTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A REVISAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE SE DECLARE EL AÑO 2020, COMO: “2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE

EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE CONSIDERE LAS APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD RURAL MEXICANA; ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE REPLANTEE EL PRESUPUESTO AL CAMPO MEXICANO Y NO APRUEBE EL RECORTE AL PRESUPUESTO, NI CANCELE, ELIMINE O AFECTE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XLI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XLII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS, EN CONTRA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA Y SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURAS.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 51 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 doce de septiembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 15 quince de septiembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación

económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Informe presentado por la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, Tercera Secretaría de la Mesa Directiva, del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual se informa la reestructura de la Junta de Coordinación Política, presentada por la Mesa Directiva; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite acuerdo, por el que se exhorta a los congresos locales a que armonicen sus códigos penales con lo dispuesto en el Artículo 343 bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la segunda Comunicación mediante la cual, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite Acuerdo, por el que se exhorta a los congresos locales a que garanticen la Libertad de Prensa, la Libertad de Expresión, así como la Seguridad y Protección de los Derechos Humanos de las personas que ejercen el periodismo en nuestro País; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la tercera Comunicación mediante la cual, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite acuerdo, por el que se exhorta a los congresos

locales a revisar y en su caso, modificar leyes estatales relativas a la Protección, Cuidado y Atención al Desarrollo de la Infancia para homologarlas con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado, remite el Informe correspondiente al Primer Semestre del año 2019 respecto de los avances del Programa Estatal de Seguridad Pública; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron les hicieran llegar el Informe correspondiente al Primer Semestre del año 2019 respecto de los avances del Programa Estatal de Seguridad Pública, las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Laura Granados Beltrán y Zenaida Salvador Brígido; a lo que, el Presidente les pidió hicieran llegar el oficio para que el personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios atendieran la solicitud; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite informe de actividades de dicho Órgano, correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, hace del conocimiento de esta Soberanía que el pasado 14 de julio de 2019, concluyó el periodo para el que fueron electos los integrantes del observatorio ciudadano del Poder Legislativo del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría

Superior de Michoacán, informa la recepción de los reportes finales de recomendaciones, derivados de las auditorías legal y de cumplimiento financiero, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, practicadas a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en relación a las unidades programáticas presupuestales 07 y 25; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la segunda Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectora de La Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción de los reportes finales de recomendaciones, derivados de las auditorías legal y del cumplimiento financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2017, practicadas a la Secretaría de Seguridad Pública; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación de diversos inmuebles para su posterior enajenación, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos

de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Notariado y de la Ley Orgánica del Registro Civil, así como del Código Familiar, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En Desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y posterior enajenación de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a los municipios del Estado, a contratar financiamiento, afectando como fuente de pago el derecho y los ingresos que les correspondan del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, hasta por los montos que establezcan en cada caso, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 20 de la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares

solicitaron suscribirse a la Iniciativa el Legislador Arturo Hernández Vázquez y todos los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a la vez, las y los congresistas: Lucila Martínez Manríquez, Octavio Ocampo Córdova, Wilma Zavala Ramírez, Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores; del Código Penal; de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y el Código Familiar, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta en coordinación con la Diputada Wilma Zavala Ramírez y pidió al Legislador Arturo Hernández Vázquez, ocupar la Segunda Secretaría; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Hugo Anaya Ávila, Lucila Martínez Manríquez, Antonio Soto Sánchez, Baltazar Gaona García, Francisco Cedillo de Jesús, Arturo Hernández Vázquez, Adriana Hernández Íñiguez y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; respondiendo el Legislador Octavio Ocampo Córdova, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista Arturo Hernández Vázquez, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Quinto Párrafo a la fracción XI del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en coordinación con el Diputado Arturo Hernández Vázquez; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a

efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el año 2020, como: “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Artículo 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente expuso que el tiempo era de 10 diez minutos para la exposición de motivos; posteriormente, ordenó su turno de la Iniciativa presentada a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en coordinación con el Diputado Hugo Anaya Ávila; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción VI del Artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Instituye la Presea: “Constitución de 1814”, la cual será impuesta anualmente, en Sesión Solemne en la ciudad de Apatzingán de la Constitución; terminada la intervención, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 109 ter de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Marco Polo Aguirre Chávez, Omar Antonio Carreón Abud, Yarabí Ávila González y Sergio Báez Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, por el que se reforman los artículos 2 y 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo; fuera turnada a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para modificar el nombre de la Cabecera Municipal Jiquilpan de Juárez y se le denomine Jiquilpan de Cárdenas; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno, de la recepción de las iniciativas de Ley de Ingresos de los 113 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2020; y ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda

Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Comunicaciones y Transportes”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se remite para su archivo definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 5 y la fracción X del Artículo 19, de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Educación y Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite para su archivo definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 5 y la fracción X del Artículo 19, de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, se adhiere al Acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Querétaro, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre las redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos, elaborado por la Comisión de Migración; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, se adhiere al Acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Querétaro, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre las redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de Recipiendario de la Condecoración “Constitución de Apatzingán”, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta

de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de Recipiendario de la Condecoración “Constitución de Apatzingán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que dé cumplimiento al Acuerdo de fecha 25 de mayo de 2015, relativo al pago de los seguros de vida e indemnizaciones correspondientes a los policías caídos en cumplimiento de su deber; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 10 diez votos a favor, 15 quince votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnada a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil; y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen”.

En desahogo del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que, en uso de sus facultades ordene a quien corresponda la destitución del cargo del Subdelegado del ISSSTE en Michoacán; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente

declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la voz para rectificación de hechos a las legisladoras Lucila Martínez Manríquez y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; finalizadas las intervenciones, el Presidente pidió al Diputado Arturo Hernández Vázquez, ocupar la Segunda Secretaría y otorgó el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo al Congresista Octavio Ocampo Córdova, quien retiró su Punto de la Orden de Día, ya que era el mismo tema que estaban tratando y asimismo, solicitó una modificación al Proyecto de Acuerdo; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Legislador Octavio Ocampo Córdova; concluida la lectura, el Presidente preguntó a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba la modificación; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente concedió el uso de la voz en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Baltazar Gaona García, quien uso su intervención desde su curul; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Oscar Escobar Ledesma y la Legisladora Lucila Martínez Manríquez; terminadas las intervenciones, el Presidente concedió el uso voz para alusiones personales al Diputado Baltazar Gaona García; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Zenaida Salvador Brígido; al término de la intervención, el Presidente concedió el uso de la voz en contra de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Salvador Arvizu Cisneros; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Antonio Soto Sánchez; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la voz para rectificación de hechos al Congresista Fermín Bernabé Bahena; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra para alusiones personales al Legislador Antonio Soto Sánchez; al término de la intervención, el Presidente concedió el uso de voz para rectificación de hechos a la Diputada Sandra Luz Valencia; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta

de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 1 un voto en contra y 4 cuatro abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhortamos respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Luis Antonio Ramírez Pineda, para que, en uso de sus facultades legales ordenen a quien corresponda, destituir del cargo de Subdelegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al Doctor José Manuel Míreles Valverde, esto en consideración de sus declaraciones misóginas, discriminatorias e irresponsables realizadas en agravio de las mujeres”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto posterior el Presidente pidió al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista Arturo Hernández Vázquez, su participación en la misma.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Octavio Ocampo Córdova.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a revisar el Proyecto de Presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo Federal para el ejercicio fiscal 2020; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre

y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; a continuación, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a revisar el Proyecto de Presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo Federal para el ejercicio fiscal 2020”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que se declare el año 2020, como: “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río”; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en

votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que se declare el año 2020, como: “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de la República para que considere las aportaciones de las organizaciones de la Sociedad Rural Mexicana; así como a la Cámara de Diputados, para que replantee el presupuesto al campo mexicano y no apruebe el recorte al presupuesto, ni cancele, elimine o afecte los programas productivos; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; a continuación, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro, del Proyecto de Acuerdo al Diputado Eduardo Orihuela Estefan y en contra a la Diputada Teresa López Hernández y para rectificación de hechos al Legislador Eduardo Orihuela Estefan; terminadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto seguido, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que,

sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 2 dos votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de la República para que considere las aportaciones de las organizaciones de la Sociedad Rural Mexicana; así como a la Cámara de Diputados, para que replantee el presupuesto al campo mexicano y no apruebe el recorte al presupuesto, ni cancele, elimine o afecte los programas productivos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2020; al término de la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por diversos ciudadanos, en contra del Secretario de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado y de los diputados integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Tercera y Septuagésima Cuarta legislaturas y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda

Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Juárez Blanquet Erik y Martínez Soto Norberto Antonio.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primer Secretaría

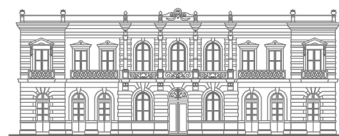
Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx